

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO 2008**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas  
Ecuasol S.A.

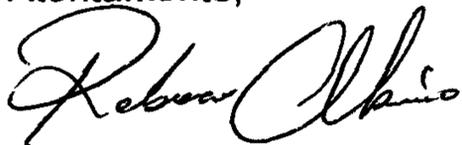
He examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía Ecuasol S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2008. La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración. Mi informe es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y relevaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. Este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a las normas administrativas.

En mi opinión los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2008 de la compañía Ecuasol S.A. se presentan razonablemente de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, las relaciones e índices obtenidos de dichos Estados Financieros son confiables.

Atentamente,



C.P.A. Rebeca Albán Medina  
COMISARIA  
RUC: 091736655001

